

DECRETO N° 0781
NEUQUEN, 30 MAY 1989

VISTO:

El Informe N° 339/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la contratación del Señor Juan Sergio Paine, para desempeñarse en la Dirección de Parques Funerarios dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar la norma legal que disponga la contratación pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial-
----- suscrito entre esta Comuna y el Señor JUAN SERGIO PAINE, DNI. //
13.970.822, Clase 1961, L.P.C.9192 a partir del 16-05-89 y por el término de /
tres (3) meses.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente, se atenderá con cargo a la par-
----- tida respectiva, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Gilpa
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN
FERRACIOLI